

BANDO

CONDICIONES DE LA LICITACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTA, CORTE Y RETIRADA DE PIES DE EUCALIPTOS EN PARCELAS MUNICIPALES.

El objeto es el corte y retirada de toda la masa arbórea de las parcelas municipales situadas en el polígono 516, parcela 4 y polígono 507, parcela 175, tendrán que retirar la totalidad de la arboleda de los pies de eucalipto y raíces.

El presupuesto base de licitación asciende a 100,00 euros, IVA no incluido, cantidad equivalente al valor estimado del contrato.

El contrato de aprovechamiento se adjudicará con un único criterio, el de la oferta del precio más alto.

Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado en el Registro del Ayuntamiento hasta **el 27 Septiembre de 2024 a las 14:00 en el que se incluirá** el modelo que se acompaña como ANEXO-1 con la oferta económica y el justificante de ingreso de la garantía.

Garantía provisional y definitiva: Se deberá presentar una Garantía Provisional para poder participar en el proceso de licitación por 500,00€, que procederá ser devuelta a los licitadores una vez abiertos los sobre con las Ofertas presentadas.

En el caso del adjudicatario esta Garantía Provisional se convertirá en la Garantía Definitiva y será devuelta una vez comprobado que los trabajos sobre las fincas en cuestión han sido realizados de forma correcta y sin generar ningún tipo de perjuicio.

Sesión pública de la subasta: La apertura de las ofertas para adjudicar el contrato, se realizará por la Mesa de Contratación, **el Lunes 30 de septiembre a las 10:00** horas en el salón de Plenos.

El importe de adjudicación del lote, incluido el IVA al tipo del 21%, será abonado a través de transferencia bancaria en los 5 días siguientes a la fecha de notificación de adjudicación.

La ejecución del contrato podrá comenzar al día siguiente de la notificación de adjudicación una vez ingresado el precio y tendrá que estar finalizado en un plazo de tres meses.

La estimación de arboleda será la existente en las parcelas correspondiente sin conteo previo de los pies a cortar.

Estas actuaciones únicamente afectarán a pies de eucalipto y otras especies herbáceas, arbustivas o arbóreas no protegidas presentes en el terreno

El resto de condiciones para licitar y el ANEXO se encuentran publicadas en el Perfil del Contratante de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, en la web municipal y puede solicitarlo en papel o informarse en Secretaría del Ayuntamiento, o llamando al tño: 924861800.

En Navavillar de Pela, a fecha de firma electrónica del documento,

El Alcalde,

Francisco Javier Fernández Cano.

